

# PREGUNTAS FRECUENTES

## 1. ¿Qué es el plan **Padrinos PANas**?

Es una **acción solidaria** que ofrece bienestar y felicidad a nuestros beneficiarios. Con tu aporte, estás contribuyendo al trabajo que realizamos con niños, niñas, adolescentes y familias que se encuentran en condiciones o riesgo de vulnerabilidad, a través del apoyo en la nutrición, educación, salud e infraestructura para garantizar su vida digna.

## 2. ¿Cuales son los **objetivos de los Padrinos PANas**?

- ✓ **Fomentar** en los niños, niñas y familias la consciencia de que hay personas solidarias que se interesan por su vida, generando en ellos el sentido de solidaridad, pertenencia a una comunidad y proyección social en la misma.
- ✓ **Mejorar la calidad de vida** de los niños, niñas y familias que hacen parte de nuestros programas.
- ✓ **Vincular a personas y empresas** para que conozcan los beneficios de nuestros programas y cómo PAN contribuye a la formación y acompañamiento integral de los niños, niñas, adolescentes y familias.



### 3. ¿Qué **beneficios** tiene el **plan Padrinos PANas**?

- ✓ **Recibirás un certificado de donación** al final del año, que cuenta con los beneficios tributarios establecidos por la ley colombiana.
- ✓ Te enviaremos **boletines** periódicos sobre la cobertura que hacemos con tus aportes.
- ✓ En caso de que quieras conocer y compartir con los niños y niñas beneficiarios de PAN, podemos coordinar **visitas** a los diferentes programas.
- ✓ Es importante resaltar que **NO** designamos un niño, niña o adolescente en específico para apadrinar, pues nuestra población rota continuamente por designación del ICBF o por cambios de domicilio a nivel nacional.
- ✓ Los **aportes ingresan directamente a la Corporación PAN** para ser asignados a los diversos programas y sus necesidades. Así, garantizamos la sostenibilidad de nuestro ejercicio para lograr los impactos sociales y ambientales a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ En cada **Navidad** te compartiremos la carta de uno de los niños o niñas de la línea de Protección en la que te contará su regalo soñado, para que puedas cumplir su deseo. Desde PAN organizaremos la jornada de entrega en la cual puedes participar.



## 4. ¿Cómo puedo ser Padrino PANa?

El proceso de apadrinamiento es muy sencillo: puedes hacerlo seleccionando la opción **"¡QUIERO DONAR!"** del **apartado Donaciones**, en el portal. Allí debes seguir las instrucciones.

También puedes ingresar dando clic aquí

**Haz una donación que transforma**

para hacer donaciones que pueden ser periódicas o puntuales, tú defines el valor y la periodicidad de tu contribución.

## 5. Si hago una donación ¿a dónde va mi dinero?, ¿qué se hace con el dinero que aporto?

La Corporación PAN es una entidad sin ánimo de lucro que, por ley, destina sus ingresos al cumplimiento de sus fines (que han sido declarados de interés general). Estamos obligados a presentar nuestras cuentas anuales en nuestro informe de gestión y a reportar nuestro informe financiero ante la DIAN.

Con tu aporte, que **llega a una entidad transparente, con certificado de Calidad ISO 9001:2015**, se asegura la nutrición, seguridad, salud, higiene y educación de los niños, niñas, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. Estarás aportando a cubrir sus necesidades básicas a través de una entidad confiable, ofreciéndoles una oportunidad real de desarrollarse con dignidad.

## 6. ¿Cómo realizaré mi aporte?

**Podrás elegir entre dos opciones:**

- ✓ Mediante cargo mensual en tu tarjeta de crédito.
- ✓ Mediante débito automático de la cuenta bancaria que matricules en la plataforma.



## 7. ¿Hay otros gastos que no cubre el dinero que dono?

Con el dinero de tu aporte **se cubren gran parte de los gastos, pero no todos**. Estos gastos son variables, dependiendo de cada situación: según la sede, la zona, la salud o necesidades del niño, niña o familia. Los gastos que no se cubren con tu aporte, son asumidos directamente por la Corporación Social PAN.

## 8. ¿A cuántos niños, niñas y familias estoy ayudando con mi donación?

### Si tu donación es única:

Con **\$ 100.000** aportas el complemento alimentario para **20** niños y niñas vulnerables.

Con **\$ 150.000** aportas el complemento alimentario para **30** niños y niñas vulnerables.

Con **\$ 200.000** aportas el complemento alimentario para **40** niños y niñas vulnerables.

Con una donación mensual, **apoyas procesos de impacto social a largo plazo.**

Cada donación, por pequeña que sea, puede hacer **una gran diferencia en la vida de un niño o niña vulnerable.**

### Si tu donación es mensual:

Con **\$ 30.000**, es decir, con **\$1.000 diarios**, ayudas a reducir los índices de desnutrición infantil.

Con **\$ 50.000** es decir, con **\$1.700 diarios**, ayudas a la formación de los niños, niñas, adolescentes y familias vulnerables.

Con **\$ 100.000**, es decir, con **\$3.300**, diarios aportas a la alimentación de una familia vulnerable.

## 9. Si **vivo en el extranjero**, ¿puedo ser Padrino PANa?

### ¡Por supuesto!

Desde cualquier lugar puedes hacerlo, seleccionando la opción **"¡QUIERO DONAR!"** del **apartado Donaciones en el portal** y siguiendo las instrucciones que te ofrece.

También puedes ingresar dando clic aquí

**Haz una donación que transforma**

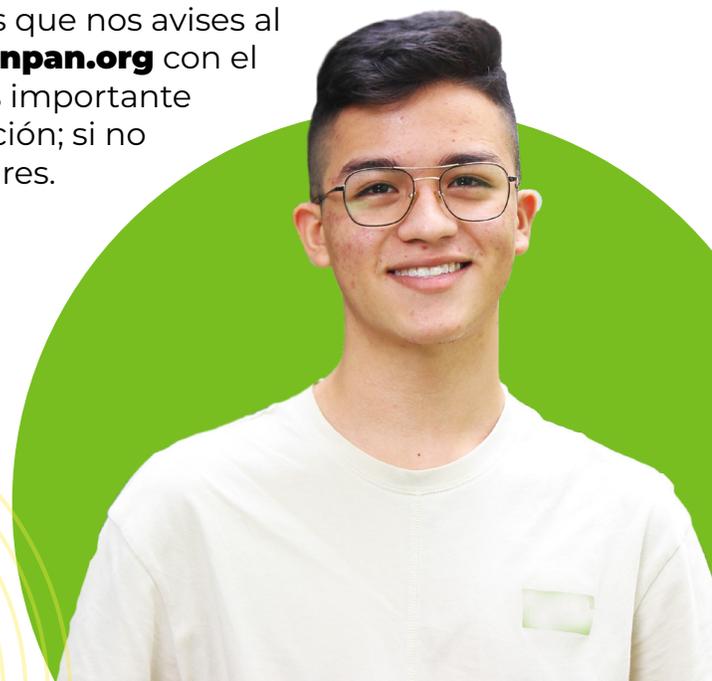
## 10. ¿**Cuánto puedo donar**?

**No existen mínimos o máximos** para donaciones por transferencia, tarjeta o efectivo. Si decides donar a través de débito automático de cuenta de ahorros o tarjeta de crédito, te pedimos que el valor **no sea inferior a treinta mil pesos (\$30.000)**, ya que hay gastos bancarios asociados.

**Cada donación, por pequeña que sea, puede hacer una gran diferencia en la vida de un niño o niña vulnerable**

## 11. Si adquiero el **compromiso de donación** recurrente, ¿qué pasa si un mes, trimestre o año no puedo donar?

No te preocupes. En ese caso, solo te pedimos que nos avises al correo electrónico **donaciones@corporacionpan.org** con el **asunto: NO PUEDO DONAR**. En este caso, es importante hacerlo con al menos dos semanas de antelación; si no lo reportas, el banco cobrará los gastos regulares.





## 12. ¿Puedo hacer **una donación una sola vez**?

**Sí es posible hacer donaciones únicas.** Sin embargo, queremos recordarte que la forma de asegurar el financiamiento de los programas que desarrollamos a favor de los niños, niñas y adolescentes y de los diversos programas, es con los aportes mensuales, los cuales nos permiten mantener estos programas en el tiempo y planificar a mediano y largo plazo.

## 13. ¿Qué debo hacer si **ya no quiero ser Padrino PANa**?

No te preocupes. En ese caso, te pedimos que por favor nos avises al correo electrónico **donaciones@corporacionpan.org** con el **asunto: NO QUIERO DONAR**. En este caso, es importante hacerlo con al menos tres semanas de antelación; si no lo reportas, el banco cobrará los gastos regulares

## 14. ¿Cómo puedo **modificar mi aporte a PAN**?

Si quieres aumentar o disminuir tu aporte, cambiar el medio de pago o actualizar tus datos, debes llamarnos al **XXXXXX** o escribirnos al correo electrónico **donaciones@corporacionpan.org** y nosotros te contactaremos de vuelta.

## 15. ¿Cómo puedo solicitar mi **certificado de donación**?

Para solicitar tu certificado de donación, debes escribirnos al correo electrónico **donaciones@corporacionpan.org**

Si eres **persona natural**, por favor envía los siguientes datos:

- ✓ Nombre
- ✓ Cédula de Ciudadanía
- ✓ Dirección
- ✓ Ciudad
- ✓ E-mail
- ✓ Número de celular

Si eres **persona jurídica** por favor envía los siguientes datos:

- ✓ Nombre de la organización
- ✓ NIT
- ✓ Dirección
- ✓ Ciudad
- ✓ Número telefónico
- ✓ Número de celular
- ✓ E-mail
- ✓ Nombre del representante legal

Para **ambos casos**, se deben adjuntar los siguientes documentos escaneados:

- ✓ Rut
- ✓ Cámara de Comercio
- ✓ Fotocopia de cédula del representante

**Recuerda: juntos podemos transformar miles de vidas a través del afecto**

